

blecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Huelva, 20 de mayo de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.437.471.

Primer apellido: Fiñana.

Segundo apellido: López.

Nombre: María Dolores.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria General.

Consejería u Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 8 de abril de 1997 (BOJA núm. 47, de 22 de abril), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Huelva, 22 de mayo de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.659.612.

Primer apellido: Tubío.

Segundo apellido: Moro.

Nombre: Manuel.

Puesto de trabajo adjudicado: Director.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Ciudad Deportiva.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de abril de 1997 (BOJA núm. 47, de 22.4.97), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

DNI: 28.672.006.

Primer apellido: Zambrana.

Segundo apellido: Pineda.

Nombre: Inmaculada Fuensanta.

CPT: 853580.

Puesto de trabajo: Sv. Insp. Eval. y Control de Centros.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de mayo de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 8 de mayo de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA-1**

Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro José Martínez de la Cuesta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: Don José Enrique Tojo Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Luis Espada Recarey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Doña M. Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Bódalo Santoyo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Agustín Miñana Aznar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan José Rodríguez Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Alicia Larena Pellejero, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Joaquín Moreno Clavel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Luis Guinón y Segura, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Pendas Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando Vázquez Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jesús García Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José María Mata Perelló, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Modesto García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don José María García de Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alberto Casas Ponsati, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Antonio Canas Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOGIA LATINA-3**

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Verger Jaén, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don José Antonio Correa Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M. Nieves Muñoz Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don José Castro Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Fernández Valverde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Tomás González Rolán, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Bermúdez Ramiro, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaime I de Castellón.

Don José Antonio Sánchez Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M^a Teresa Beltrán Noguera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Emma M.^a Falque Rey, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA DE LA LITERATURA-4**

Comisión Titular:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.